



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. OM-INV-ADQ-008-2022 BIS
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA GOBIERNO DEL ESTADO”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California en la Invitación número **OM-INV-ADQ-008-2022 BIS** para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA GOBIERNO DEL ESTADO”**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:03** horas del día **18 de mayo de 2022**, fecha señalada en bases de invitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción II y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 fracción I de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **11.3** de las bases de invitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso c) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En el uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX informa a los presentes que debido a un error involuntario en el cuadro donde se indica el resultado de la revisión cuantitativa presentada por los licitantes dentro del acta de presentación y apertura de propuestas en su primera etapa de fecha 13 de mayo de 2022, se señaló en tercer sitio al licitante GRUPO MALUS DEL PACIFICO S. DE R. L., debiendo ser IMPORTADORA JUJISA S. DE R. L. DE C. V.

Así mismo, informa a los presentes que con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan al “Comité de Adquisiciones” emitir el dictamen técnico correspondiente, este “Comité de Adquisiciones” acuerda:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



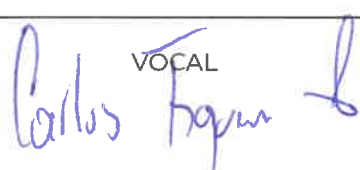

Diferir el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa de la Invitación a cuando menos tres personas No. **OM-INV-ADQ-008-2022 BIS** para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA GOBIERNO DEL ESTADO”**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley para el día **20 de mayo de 2022** a las **11:30 horas** en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:07** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS</p>	<p>VOCAL AREA REQUERENTE</p>  <p>C. MARTÍN ALONSO COTA OCHOA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR SECRETARÍA DEL CAMPO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE CONTRALORÍA

C. MIRIAM CORTEZ HERRERA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DEL
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y
LA FUNCIÓN PÚBLICA

SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE
LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13
DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ASESOR
AREA REQUIRENTE

C. ALEJANDRO JIMÉNEZ TAPIA

JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL Y SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS EN REPRESENTACIÓN DEL
TITULAR SECRETARÍA DEL CAMPO Y LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA

SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I,
APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ
ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes.